

Sección nacional

SECTOR PESQUERO

Mucho mar y poca pesca. . . todavía (primera parte)

“México debiera ser, más que un país agrícola, un país pesquero”. Esta afirmación todavía puede parecer a muchas personas sorprendente o exagerada. No lo es si se considera tanto la magnitud cuanto la variedad de los recursos pesqueros del país: más de 10 000 km de litorales y un mar patrimonial (200 millas náuticas, a partir de las costas) de casi 3 000 000 de km², dotado con más de 200 especies, entre peces, moluscos y crustáceos, susceptibles de explotarse para el consumo humano o para fines industriales. Toda esa riqueza se aprovecha apenas en mínima parte, pese a que en años recientes se han dedicado serios esfuerzos a elaborar y poner en práctica una política de impulso a la actividad pesquera. En esta nota se presentará un panorama de los principales antecedentes de esa política, así como de los acontecimientos más señalados que caracterizan la evolución del sector en el último decenio.

Antecedentes jurídicos

El 7 de enero de 1925, el gobierno del presidente Calles expidió la primera Ley de Pesca, para reglamentar la marítima y fluvial, aunque sin hacer alusión alguna a su régimen de explotación. En 1932, el presidente Ortiz Rubio promulgó una nueva ley, en la que se otorgó la protección del Estado a los pescadores organizados en agrupaciones, con el fin de “mejorar su condición económica y social”. Al año siguiente se expidió el reglamento de esta ley. Se establecieron “zonas reservadas de pesca” y “zonas de explotación común”. Las primeras se concedían preferentemente a pescadores regionales organizados. Las segundas se reservaban en exclusiva al mismo tipo de

pescadores con el propósito de “asegurar su propia subsistencia”. A fines de 1938, el presidente Lázaro Cárdenas promulgó la Ley de Pesca en aguas territoriales del Océano Pacífico y del Golfo de California. En ella se definieron las condiciones y procedimientos para autorizar la pesca por extranjeros, con el doble propósito de evitar el saqueo de los recursos nacionales y estimular su explotación por los mexicanos. En 1947, el gobierno del presidente Alemán, mediante una nueva legislación, estableció el derecho exclusivo de las cooperativas de pescadores para la explotación de nueve especies, entre las que destacan el camarón, el ostión, el abulón y la langosta. Tres años después, se dictó una nueva ley que disminuyó a siete el número de especies reservadas a la explotación de las cooperativas.¹

De acuerdo con algunos especialistas, la ineficacia de las acciones gubernamentales de promoción y apoyo a la producción pesquera durante estas etapas iniciales se debió en buena parte a que, en general, las medidas legislativas eran esfuerzos aislados que no llegaron a integrar una política sectorial coherente y definida.

Evolución de 1950 a 1970

Estimulada por la expansión del mercado estadounidense que demandaba especies muy comerciales, como el abulón y sobre todo el camarón, la pesca empezó a adquirir importancia a fines de los treinta y principios de los cuarenta. Sin embargo, en los siguientes tres decenios tuvo escaso desarrollo. Entre 1950 y 1970, por ejemplo, el volumen total de la producción pesquera se incrementó apenas en 45 por ciento.²

Algunos programas de desarrollo pesquero fueron obstaculizados por los armadores privados y los intermediarios que se beneficiaban con la persistencia de una estructura productiva atrasada y un inadecuado sistema de comercialización. Este

parece ser el caso del programa conocido como “La Marcha al Mar”, instaurado en 1958. Tenía un carácter ambicioso, pues consideraba entre sus objetivos la construcción de puertos y la modernización de las flotas para lograr un incremento intensivo de la producción pesquera. Desafortunadamente, no pudo trascender el nivel propagandístico y declarativo.³

Otros problemas y obstáculos tuvieron un origen netamente estructural, es decir, fueron consecuencia directa de las características del proceso de desarrollo de la economía mexicana. Un claro ejemplo es el “monocultivo” del camarón. Si bien la captura de este crustáceo se transformó en la principal fuente de ingresos del sector, y el marisco en uno de los productos de exportación más importantes, tanta dependencia con respecto a una sola especie contribuyó a que la actividad pesquera quedara sujeta a las demandas y fluctuaciones del mercado estadounidense y a los movimientos de los precios en los mercados internacionales. También propició la escasa diversificación en las especies capturadas.

De este modo, los requerimientos de una economía externa muy desarrollada determinaron en gran medida la evolución del sector pesquero y favorecieron la deformación de su estructura productiva y de comercialización.

El gran retraso tecnológico del equipo de captura y transformación, la insuficiencia de los recursos financieros, la explotación de los productores directos, la carencia de personal técnico calificado, la subsistencia de un sistema comercial controlado por “introdutores” e intermediarios que elevaban desmesuradamente el precio final de los productos, y la desorganización general de la actividad pesquera fueron otros factores que influyeron en la escasa producción frente a los enormes recursos potenciales. Todo ello, unido a la falta de costumbre y, en muchos casos, al desconocimiento de la población, contribuyó a un bajo nivel de consumo de productos marinos. A princi-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

1. *Enciclopedia de México*, t. X, México, 1977, pp. 531-534.

2. Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática (CGSNEGI), *Las actividades económicas en México*, SPP, México, 1980, p. 109.

3. Federico Ortiz, *La pesca en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 10.

prios del decenio de los setenta, por ejemplo, el consumo per cápita era inferior a 4 kg al año, en tanto que en otros países con litorales menores como Japón era de hasta 60 kg por habitante.⁴

Por otra parte, en diversas oportunidades se cuestionó en el pasado la aplicación de la legislación pesquera, argumentándose que lo previsto en ella no se concretaba cabalmente en realizaciones prácticas. Así, en las leyes de 1947 y 1950 se había reservado a las organizaciones cooperativas la explotación de varias especies. Sin embargo, según señalan algunos investigadores, eso no fue suficiente para fortalecer a dichas organizaciones; requerían además de apoyo técnico y financiero. En cambio, sostienen, esta disposición, al marginar formalmente a los empresarios privados, dificultó la reglamentación de sus actividades. A pesar de los propósitos legislativos, la participación de las cooperativas en el volumen de producción nacional pesquera disminuyó de 46.2 a 39.5 por ciento de 1950 a 1970, aunque en términos de valor su contribución continuó siendo preponderante.

El pasado inmediato

Al inicio de la década pasada, el gobierno del presidente Echeverría manifestó su decisión de apoyar firmemente el desarrollo del sector pesquero, de fortalecer su actividad industrial y de diversificar e impulsar la captura. Para cumplir con estos objetivos, en diciembre de 1971 se envió al Congreso de la Unión la iniciativa de Ley Federal para el Fomento de la Pesca, la cual se aprobó y entró en vigor al año siguiente. Dicha Ley pretendía "no sólo impulsar la explotación de los recursos marinos, sino también regular la actividad en forma integral con disposiciones específicas sobre la captura, la protección de la flora y de la fauna acuáticas, la investigación de los recursos, el cultivo de las especies y su transformación, así como ordenar el movimiento de los productos en los mercados interno y externo".⁵

La creación de la empresa paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos (PPM) constituyó también un hecho trascendental en la política pesquera del régimen pasado. Constituida por decreto en febrero de 1971, PPM inició sus actividades con 20 plantas congeladoras, enlatadoras y empacadoras. Realizó sus operaciones

en el mercado estadounidense por medio de sus filiales, las distribuidoras Crest Importing Co. y Ocean Garden Products. Según Héctor Medina Neri, subsecretario de Pesca en esa época, "los objetivos sociales de esta empresa son hacer que los pescadores perciban precios justos y remunerativos por su esfuerzo, y que su producto llegue, a través de una cadena distribuidora establecida en todo el país, hasta los consumidores, a precios razonables."⁶

Aunque se aclaró que PPM "no se creó para ganar dinero sino como parte de un plan promocional para incrementar el comercio de los productos marinos en los mercados nacional e internacional, y fomentar su industrialización", en sus primeros tres años de funcionamiento la empresa paraestatal registró pérdidas por 1 500 millones de pesos.⁷

Quizá la decisión más importante del régimen anterior en materia pesquera fue la de declarar "mar patrimonial" a la zona marítima comprendida desde las costas mexicanas hasta una distancia adyacente de 200 millas náuticas. En julio de 1974 el presidente Echeverría explicó la posición de su gobierno ante la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Manifestó entonces que "México, al igual que otros países de diversos continentes, estima adecuado un mar territorial de 12 millas, unido de manera indisoluble a una zona de jurisdicción económica hasta 200 millas de la costa, denominada *mar patrimonial*, sobre la que el estado ribereño no ejerce soberanía, pero sí sobre los recursos que se encuentran en ella".⁸

A raíz de esta determinación gubernamental, la superficie marítima sobre la que México ejerce formalmente su dominio económico se extendió a 2 946 825 km². Esta situación hizo aún más patente la necesidad de incrementar la actividad pesquera en el país para aprovechar en mejor forma la cuantiosa riqueza de sus mares.

Las medidas adoptadas tuvieron un efecto positivo en la producción pesquera. Durante el sexenio 1970-1976, el volumen de la explotación nacional según principales especies, medido en peso desembarcado, creció a un ritmo promedio anual de 12.8%, en tanto que en el período 1950-1970 este crecimiento fue del 6.1 por ciento.

Menos cuantioso, pero no por ello insignificante, fue el avance conseguido durante dicho sexenio en la diversificación de la captura pesquera. Mientras que en 1970 correspondió a las tres principales especies de captura (camarón, sardina y ostión) 55% del volumen total de la producción, esta proporción se redujo a 49.8% en 1975. En términos de valor, la captura de camarón disminuyó de 60 a 54.2 por ciento del monto total de la producción pesquera para consumo humano.

En el lapso mencionado, el volumen de las exportaciones del sector pesquero se incrementó de 43 440 a 51 311 toneladas (18.1%) y las importaciones decrecieron 67.5%, al pasar de 107 197 a 34 856 toneladas. La población ocupada en el sector pesquero aumentó de 52 351 a 73 921 personas, lo cual representó un crecimiento anual medio de casi 6%. A su vez, la flota pesquera aumentó 48.9%, al pasar de 17 091 a 25 452 el número de sus embarcaciones.⁹

La acuicultura, en cambio, permaneció prácticamente estancada durante el sexenio 1970-1976. Esta actividad —que se inició en México desde 1936, con el establecimiento del primer centro acuícola en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán— tiene una gran importancia potencial en la producción alimentaria, así como para la generación de empleos en el ámbito rural.

Pese a la favorable evolución general de la actividad pesquera durante el régimen anterior, no se logró cumplir con uno de los objetivos más importantes: incrementar el consumo de productos marinos por la población mexicana. Según estimaciones oficiales, en 1976 el consumo per cápita de estos productos apenas superó los 4 kg, lo cual revela claramente el poco avance logrado en este renglón.

El Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982

Entre las principales acciones promovidas en el marco de la reforma administrativa auspiciada por el presente régimen, destaca la creación, en enero de 1977, del Departamento de Pesca, destinado a formar parte de "la estructura necesaria, legal e institucional, para hacer de este sector económico uno de los pilares importantes del desarrollo y la soberanía

4. *Ibid.*, p. 4.

5. CGSNEGI, *op. cit.*, p. 110.

6. Federico Ortiz, *op. cit.*, p. 49.

7. *Ibid.*, pp. 49-50.

8. *Ibid.*, p. 38.

9. CGSNEGI, *op. cit.*, p. 127.

nacionales". Se asignaron a esta dependencia, entre otras funciones, las de: elaborar y ejecutar la política pesquera; intervenir en la formación y organización de la flota pesquera y coordinar la construcción de embarcaciones; fomentar el cooperativismo; apoyar la industrialización de esta actividad; promover el consumo de productos del mar, y desempeñar actividades acuícolas.

En agosto de ese mismo año, el titular del Departamento de Pesca, Fernando Rafull, presentó al presidente López Portillo el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982,¹⁰ cuyo propósito básico es "aprovechar al máximo los recursos pesqueros y propiciar el uso múltiple de la flota y plantas industriales". En él se establecen las metas en materia pesquera de la actual administración y se exponen ampliamente las posibilidades de desarrollo del sector con base en un mejor aprovechamiento de los recursos existentes.

Los objetivos propuestos son, en orden descendente de prioridades, la producción de alimentos, particularmente los destinados al consumo popular; la creación de empleos permanentes y adecuadamente remunerados; la calificación de la fuerza de trabajo; el incremento de la productividad; la elevación del nivel de vida de la población pesquera; el mejoramiento de los precios pagados al productor primario; la generación de divisas, y la contribución de la pesca para dinamizar otras actividades económicas.

Algunas de las metas cuantitativas generales incluidas el Plan son: a] la captura ascenderá en 1982 a 2 420 000 ton; b] para diversificar la producción, el valor conjunto de la captura de camarón, sardina, escama de acuicultura, atún y mero disminuirá de 80.3% del total producido a 30.2% en 1982; c] el consumo per cápita de productos pesqueros pasará a 12 kg en 1982; d] en el mismo período se crearán en total 113 000 empleos; e] el sector aportará 21 000 millones de pesos en divisas en 1982, y f] se realizarán obras de infraestructura en 160 comunidades pesqueras, a las cuales también se les darán otros apoyos.

Las acciones realizadas

Según el Departamento de Pesca, en la

aplicación del Plan se han obtenido los siguientes resultados:

- *Producción.* Aumentó de 673 820 a 1 257 129 toneladas de peso fresco, lo que significó una tasa media anual de crecimiento de 16.9%. Calculado conforme al peso de desembarque, el incremento anual fue de 17.1%, ya que pasó de 562 106 a 1 058 556 toneladas. Este incremento medio supera notoriamente al del período 1970-1976 (12.8%). Sin embargo, para cumplir cabalmente con la ambiciosa meta de producción establecida, el ritmo de crecimiento debe ser de 29%, razón por la cual parece difícil lograr la cuota prevista (2 420 000 ton).

Respecto a la diversificación de la captura, las tendencias observadas dan cabida al optimismo en cuanto al cumplimiento de la meta. Hasta 1979, la producción de cuatro de las cinco especies cuya importancia en el conjunto debe disminuir representaba 45.5% del total, mientras que tres años antes era de 63 por ciento.

Es necesario destacar el gran dinamismo de la producción pesquera, cuyo volumen se duplicó en sólo cuatro años. Es notable, sobre todo, el aumento de la captura de especies como la macarela, la mojarra, la anchoveta, la almeja, la sardina y la concha de abulón. Ello no significa, desde luego, que se haya alcanzado ya un buen nivel de aprovechamiento de los recursos marítimos, pero indica que se avanza en la dirección correcta.

- *Consumo.* Como el aumento de la producción se registró principalmente en renglones no tradicionales de exportación, de 1976 a 1980 la disponibilidad interna de productos de la pesca pasó, aproximadamente, de 470 000 a 970 000 toneladas; el consumo directo por habitante llegó en 1980 a 7.41 kg, en tanto que el consumo indirecto (por medio de la harina de pescado) ascendió a 8.93 kg. Es preciso recordar que el aumento de la producción no es el único elemento que determina el crecimiento del consumo. También son importantes otros factores, tales como el mejoramiento del sistema de distribución y comercialización y, sobre todo, el ascenso del nivel de vida de la población.

- *Empleo.* De 1976 a 1980 el sector generó 52 000 nuevos empleos de carácter permanente, aumentando con ello la ocupación total proporcionada directamente por la pesca, la cual se estima en cerca de 200 000 puestos. Para cumplir

con las metas fijadas en el Plan, deberán generarse en los próximos dos años 61 000 empleos.

- *Divisas.* En 1980 el sector aportó divisas por un total de 11 000 millones de pesos, lo cual supera en 48.6% a los 7 400 millones captados en 1976. Para 1981 se estima que el aporte de divisas se mantendrá en los niveles del año pasado. Con los resultados obtenidos no se cumplen todavía las metas fijadas en el Plan, según las cuales en 1982 deberían ingresar al país divisas por 21 000 millones de pesos, es decir, duplicar los ingresos en un solo año. Por tal razón, algunos especialistas consideran que las previsiones iniciales no se cumplirán.

- *Flota pesquera.* De 1976 a 1980 el número de embarcaciones nacionales dedicadas a la captura pesquera se incrementó 32.2%, al pasar de 25 452 a 33 657 unidades. De esta última cifra, 19 480 embarcaciones (57.9%) correspondían a cooperativistas, 13 880 (41.2%) a propietarios privados, y las restantes 297 (0.9%) al sector público. Por otra parte, la industria pesquera contó, a fines de 1980, con 416 plantas, 110 más que en 1977, lo que permitió un aumento de 87% en el volumen de productos pesqueros transformados.

- *Atención a los cooperativistas.* En este aspecto se cumplieron con anticipación e, incluso, se superaron con amplitud las metas señaladas. Hasta 1980 el número de comunidades que recibieron ayuda gubernamental fue de 275, frente a 160 previstas inicialmente. A dichas comunidades se les dotó con 4 962 embarcaciones menores, equipadas con motor y equipo de pesca, y se construyeron en ellas centros de recepción, fábricas de hielo, atracaderos, caminos, centros de salud, escuelas, además de proporcionárseles servicio de agua potable y de energía eléctrica.

Como se observa, en los cuatro primeros años de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982, hubo avances muy significativos, sobre todo en materia de producción (aumento de la captura y diversificación). No obstante, en varios rubros los resultados no han correspondido aún a las metas previstas. Con todo, la situación del sector es muy distinta a la existente cuando se elaboró dicho Plan. Reconociendo el cambio de circunstancias, el Departamento de Pesca decidió elaborar un nuevo documento intitulado *La estrategia del desarrollo*

10. Para obtener una visión más amplia y detallada de las características de este documento, véase "La pesca en los últimos años y el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero", en *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 10, México, octubre de 1977, pp. 1169-1174.

pesquero en México. Objetivos, políticas e instrumentos, en el cual se "precisan, amplían y actualizan" los lineamientos de los anteriores (el Plan y el Programa de Acción Pesquera 1980-1982). Al mismo tiempo, el actual documento "atiende los postulados establecidos en el Plan Global de Desarrollo y en los planes y programas sectoriales".

La segunda parte de esta nota se dedicará a presentar los principales aspectos del nuevo documento, que constituye la expresión más elaborada de la política oficial en materia pesquera. También se incluirán cuadros con datos sobre el volumen de la explotación pesquera nacional, según las principales especies, los índices de crecimiento del volumen de la explotación pesquera y los objetivos, características y acciones propuestas en relación con las principales pesquerías. □

CUESTIONES SOCIALES

Aspectos recientes de la política demográfica

Hasta hace menos de diez años, la política oficial en materia de población estuvo circunscrita a la Ley General de Población de 1947. Sus propósitos centrales se limitaban a propiciar el aumento de la población, regular la migración internacional y colonizar los espacios vacíos del territorio nacional. De esta manera, los fenómenos demográficos quedaban prácticamente librados al azar.

La actual Ley General de Población —en vigor desde finales de 1974— hace evidente el cambio de los criterios gubernamentales. Lo más relevante es que se considera a la política demográfica como parte integrante de las de desarrollo económico y social. Para llevar a cabo la nueva política demográfica, la Ley creó el Consejo Nacional de Población (Conapo), organismo responsable de la planeación demográfica del país. Las atribuciones principales del Conapo son: elaborar planes y programas; asesorar y dar asistencia a las instituciones que lo soliciten; promover, apoyar y coordinar estudios e investigaciones en materia demográfica; difundir programas de orientación, y evaluar las acciones que realicen diversas entidades del sector público.

El Conapo está presidido por el Secretario de Gobernación y cuenta con la participación de otras secretarías de Esta-

do e instituciones públicas relacionadas con los procesos sociales, económicos y administrativos que afectan de manera más directa a la población.

Un diagnóstico

El Conapo publicó un documento en el que define la política demográfica nacional y regional, establece los objetivos y metas para el lapso 1978-1982 y analiza el comportamiento demográfico del país en los últimos decenios.¹ Al respecto, afirma que de 1930 a 1970 se produjeron fenómenos de "explosión demográfica y revolución urbana", caracterizados por rápidos aumentos de población, sobre todo en los centros urbanos. En ese período, la tasa de crecimiento natural (natalidad menos mortalidad) subió de 1.6 a 3.5 por ciento; la mortalidad disminuyó de 26 a 8 defunciones por cada mil habitantes y la natalidad casi permaneció "constante y a niveles altos: 44 nacimientos por millar". La conjugación de ambos factores determinó el dinamismo demográfico y rejuveneció la estructura de la población.

El Conapo señala que este comportamiento obedeció a que las transformaciones económicas y sociales ocurridas en tal período no modificaron las pautas reproductivas de la mayor parte de la población, es decir, la menos favorecida con el crecimiento económico. En cambio, sí hubo avances en materia de salud pública, lo que dio origen al descenso de la mortalidad.

Otro factor demográfico importante es la migración, cuyo comportamiento determina el crecimiento social en las diversas regiones del país. Debido a la concentración económica y política, los movimientos migratorios se dan en un alto porcentaje (más de 50%) hacia las áreas metropolitanas de las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara; otras ciudades también se han convertido en zonas de atracción. Tales han sido los casos de las ciudades fronterizas del norte y de Poza Rica, Villahermosa, Coahuila y Hermosillo, por ejemplo. En estas áreas urbanas el incremento de población oscila de 5 a 11 por ciento anual.

Las principales zonas expulsoras son las rurales, debido a "erosión y contaminación de los suelos, elevado crecimiento natural de la población, bajos elementos

de bienestar social e inadecuadas estructuras sociales y económicas, entre otros".

El Conapo asegura que como en el período 1940-1970 se dio "prioridad a la solución de los problemas económicos, la acción y esfuerzos del Estado mexicano se encauzaron a promover y acelerar la acumulación de capital, ampliar la base productiva y crear las condiciones para un crecimiento autosostenido". Inicialmente se pensó que al lograrse lo anterior de manera natural mejorarían las condiciones de la sociedad y se desencadenarían fuerzas "capaces de modificar el desigual desarrollo social y de influir en la modificación de las normas y valores que regían la conducta reproductiva de los distintos segmentos de la sociedad mexicana.

"Los hechos vinieron a demostrar que, lejos de mejorar, la situación empeoró. Se acentuaron la concentración de la riqueza y los problemas de desempleo, además de ampliarse la brecha entre aspiraciones y necesidades en los renglones de salud, educación, vivienda y alimentación.

"Los rezagos en el desarrollo social, combinados con las expectativas que ofrecía una economía en crecimiento, influyeron, entre otros factores, en el mantenimiento de patrones de fecundidad elevados y en la reorientación de la migración. Como resultado de estos comportamientos demográficos, la tasa de crecimiento alcanzó, en el decenio 1960-1970, su nivel máximo y se dinamizó el proceso de concentración de población en los principales centros urbanos del país y en las entidades de mayor desarrollo, producto del movimiento campo-ciudad de la población."

Desde el punto de vista territorial, el Conapo identificó cuatro grupos de entidades, según sus características demográficas:

Grupo A. Crecimiento total bajo (crecimiento natural ascendente y fuerte expulsión de población), integrado por los estados de Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas.

Grupo B. Crecimiento total débil (leve descenso en el crecimiento natural y débil expulsión de población), que incluye los estados de Coahuila, Tamaulipas, Chiapas, Durango, Guanajuato, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán.

Grupo C. Crecimiento total intermedio (leve descenso en el crecimiento natural y equilibrio en la migración), en donde se

1. *Política demográfica nacional y regional. Objetivos y metas, 1978-1982*, Consejo Nacional de Población, México, sin fecha de edición.

ubican Chihuahua, Sonora, Jalisco, Nayarit, Aguascalientes, Guerrero, Querétaro y Veracruz.

Grupo D. Crecimiento total fuerte (descenso en el crecimiento natural e intensa atracción de población), en el que se cuentan el Distrito Federal y los estados de México, Baja California, Nuevo León, Colima, Baja California Sur, Cam-

Un caso especial

En marzo de este año, el gobernador de Tabasco, Leandro Rovirosa Wade, participó en una sesión del Conapo. Allí expuso diversos aspectos sobresalientes del comportamiento demográfico reciente de esa entidad, que ocupa un lugar primordial en la actividad petrolera.² Este estado, dijo, se ha convertido "en el

cimiento de una economía fundamentalmente basada en las actividades agropecuarias de escaso nivel tecnológico y con relativo equilibrio en la distribución de la población".

Fue necesario, continuó Rovirosa, tomar medidas correctivas que reforzaran las bases para el desarrollo del estado y de la región en forma sana y equilibrada. Esa determinación coincidió con los trabajos del Conapo, que estableció "objetivos y metas precisas en el ritmo de crecimiento demográfico para Tabasco, [...] válidos para una economía que, como señalamos, estaba sustentada en actividades agropecuarias". Empero, "la tasa de crecimiento se estima en una cifra alrededor de 5% anual, con una población que rebasa... al millón doscientos mil habitantes". Este incremento poblacional es resultado de una fecundidad que supera el promedio nacional, así como de los movimientos migratorios, que contribuyeron al crecimiento en casi 40 por ciento.

CUADRO 1

Tasas de crecimiento natural por grupos de entidades (1978-1982)
(Porcentajes)

Grupos	1978	1979	1980	1981	1982
País	3.0	2.9	2.7	2.6	2.5
Grupo A	2.5	2.4	2.3	2.1	2.0
Grupo B	2.8	2.7	2.5	2.4	2.3
Grupo C	3.1	3.0	2.8	2.7	2.6
Grupo D	3.4	3.3	3.1	3.0	2.9

Fuente: Estimaciones del Conapo.

peche, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco.

De acuerdo con el Conapo, a principios de los años setenta empezó a modificarse el comportamiento de la natalidad. Sobre la base de las encuestas de fecundidad -1976- y de prevalencia -1978-, las tasas brutas de la natalidad nacional eran de 40 y 38 nacimientos por mil habitantes, respectivamente. Las principales metas planteadas por el Conapo para el período 1978-1982 se observan en el cuadro 1.

Por lo que respecta a la política migratoria, el Conapo advierte que es indispensable regular el crecimiento social, "pues los movimientos de la población sobre el territorio nacional han estado en un vacío que se pretende llenar con base en un esfuerzo metodológico de análisis e información. Así, se ha determinado una estrategia que tiene en cuenta la dinámica demográfica regional y el perfil de la distribución de la población". Para llevarla a cabo se han determinado tres tipos de programas, que incluyen políticas de retención, de reorientación y de reubicación.

Se pretende que la interacción de los tres tipos de política modifiquen la distribución territorial de la población, sobre todo en las áreas metropolitanas (véase el cuadro 2).

CUADRO 2

Distribución porcentual de la población por principales áreas metropolitanas, 1978-2000
(Porcentajes)

	1978	1982	1988	2000
<i>Area metropolitana de la ciudad de México</i>				
Tendencia constante	20.43	21.85	23.29	26.84
Tendencia programática	20.43	21.56	22.25	23.34
<i>Area metropolitana de Monterrey</i>				
Tendencia constante	3.01	3.27	3.55	4.34
Tendencia programática	3.01	3.21	3.55	3.64
<i>Area metropolitana de Guadalajara</i>				
Tendencia constante	3.56	3.94	4.36	5.57
Tendencia programática	3.56	3.91	4.27	5.20

Fuente: Estimaciones del Conapo.

escenario de una importante actividad económica estimulada principalmente por las fuertes inversiones que se desarrollan... en obras, equipamiento y servicios en todas las áreas del sector público y por las inversiones privadas. Todas, por su magnitud y características, alteran el cre-

El Gobernador de Tabasco se refirió al convenio con el Conapo para elaborar un diagnóstico que permitiera establecer "los elementos de la política demográfica del estado" y en donde se proponen medios para contrarrestar "las desviaciones que generan las nuevas actividades productivas en la distribución de la población".

Según ese diagnóstico, la consecuencia demográfica más clara es "el desplazamiento de la población hasta los municipios en donde se ubica la actividad

2. Leandro Rovirosa Wade, "La política demográfica del estado de Tabasco y su integración a la de desarrollo", *Boletín Informativo*, núm. 5, Conapo, México, marzo de 1981, pp. 22-25.

petrolera". Esta migración interna y repentina provocó, en los municipios de expulsión de población, "una agudización en los bajos niveles de productividad agrícola y [acentuó] el proceso de desarticulación de la antigua estructura productiva". Como los migrantes locales no cuentan con la capacitación adecuada, "se ocupan en los niveles más bajos de la industria de la construcción o de los servicios. En cambio, los inmigrantes de otras entidades... tienen fácil acceso a los empleos mejor remunerados".

"La polarización económica y demográfica ha favorecido una creciente disparidad en la distribución del ingreso estatal, originada en los desequilibrios sectoriales y las diferencias regionales del proceso de desarrollo, así como en la concentración de la propiedad de los medios de producción y en diversos factores de orden social y político.

"Lo anterior ha provocado [...] la acusada creación de desequilibrios regionales", que, además, "son acumulativos en el tiempo". Es decir, "se está en presencia de una verdadera dinámica de la desigualdad. La brecha entre regiones pobres y ricas tiende a acentuarse con [secuelas]... propias de las grandes concentraciones de población y de las áreas de escaso o nulo desarrollo". Así, por un lado "se tienen congestionamientos, saturación urbana, paradójicamente desempleo y subocupación", y en el otro extremo "las comunidades del medio rural, por falta de niveles adecuados de inversiones, muestran un retraso relativo en su proceso de desarrollo".

De acuerdo con Rovirosa Wade, la política demográfica de Tabasco está orientada a influir en los fenómenos señalados. Para ello, "fue preciso replantear la política de inversiones, para orientarla a la consecución de una mejoría en las estructuras de la distribución del ingreso, el fortalecimiento de la demanda de las mayorías empobrecidas y, finalmente, ubicar un programa específico de producción de alimentos básicos, encaminado a la autosuficiencia, y un sistema de abastecimiento alimentario encargado de ligar directamente al productor con el consumidor".

Así, se adoptaron medidas que "contribuyen a retener a la población que potencialmente cambiaría de lugar de residencia de no mejorarse sus condiciones de vida y sus oportunidades de

ingreso. Por otra parte, se inducen reorientaciones de los movimientos de población a zonas donde es preciso hacerlo, para lograr un aprovechamiento más eficiente de los recursos y una distribución más armónica de la población en el territorio de Tabasco".

Los avances recientes

El 16 de marzo de 1981 se celebró la décima segunda sesión ordinaria del Conapo, con la asistencia del presidente José López Portillo. Allí, el secretario de Gobernación y presidente del Consejo, Enrique Olivares Santana, afirmó que "pueblo y gobierno consideran los niveles de la población vinculados con los grandes objetivos nacionales, como resultado y causa del desarrollo del país y no como un mal endémico en el que nos hayan atrapado las fuerzas ciegas de la naturaleza."³

Con base en los principios constitucionales, el Estado se manifiesta "en favor de mantener la libertad absoluta de los mexicanos para decidir la procreación apropiada según voluntad de las parejas, y se opone a la regulación legalmente planificada de la proyección familiar, convencido [...] de que la modulación del crecimiento poblacional es una tarea de la sociedad toda, y el resultado sumado de la voluntad de las parejas y de las políticas de desarrollo".

La estrategia de la política de población —aseguró Olivares Santana— forma parte "del conjunto de las 22 que orientan el proceso de desarrollo y que se sistematizan en el Plan Global".

Por su parte, el secretario general del Conapo, Gustavo Cabrera Acevedo, expuso los avances alcanzados en las políticas demográficas aplicadas. Destacó los dos objetivos principales de la política demográfica: "inducir la reducción de la fecundidad" y "racionalizar la distribución de los flujos migratorios". Para ello se establecieron diversas acciones como el Plan Nacional de Planificación Familiar, programas de comunicación y orientación, de educación sexual, de coordinación e integración institucional, así como convenios con diversas entidades y organismos para realizar investigaciones que propicien el conocimiento adecuado de las condiciones sociodemográficas que

imperan en las diferentes regiones del país.⁴

Gustavo Cabrera aseguró que "tanto en el crecimiento natural como en el social se han logrado avances positivos; el primero, demostrado por el descenso en el crecimiento de la tasa de la población, y el segundo, por la retención de población en las entidades tradicionalmente expulsoras, y una relativa reorientación hacia aquellas entidades federativas en donde surgen nuevas alternativas de desarrollo".

De acuerdo con diversos estudios, en 1976 la tasa de crecimiento demográfico fue de 3.2%, tasa que para 1978 y 1979 el Conapo estimó en 3 y 2.9 por ciento, respectivamente. El Secretario General del Consejo afirmó que los datos del Décimo Censo General de Población y Vivienda, realizado en junio de 1980, permitieron obtener nuevos resultados. El crecimiento de la población para el decenio 1970-1980 se estimó en 3.2% anual. Asimismo, se calculó que el crecimiento en 1980 sería de poco menos de 2.7%. A junio de 1980 se calculó una tasa de natalidad de 34 nacimientos por cada mil habitantes; "las metas programadas en este componente preveían un descenso de 40.3 [...] en 1977 a 35.5 en 1980, 34.4 en 1981 y 33.3 en 1982. Por tanto, el nivel alcanzado en 1980 es aun menor al previsto para el año de 1981". Sobre la tasa de mortalidad, en 1977 se habían supuesto 8.3 defunciones por cada mil habitantes en 1980. Sin embargo, las estimaciones preliminares indican que fue ligeramente menor a 7.5 por mil.

La estructura de edad captada por el censo muestra que el porcentaje de la población con edades de 0 a 4 años, respecto a la población total, disminuyó de 16.9% en 1970 a 14.2% en 1980. Este cambio refleja lo ocurrido en los nacimientos en los cinco años anteriores a la fecha del censo. El descenso de la fecundidad disminuyó casi 25% en 10 años; una tercera parte del descenso ocurrió en la primera mitad del período y las restantes de 1976 a 1980. Este comportamiento permite suponer, "con un alto grado de certeza, que en 1982 se logrará que la tasa de crecimiento demográfico para el país sea de 2.5%, o incluso un poco menor, dándose un paso fundamental hacia la meta planteada de 1% en el año 2000".

3. Enrique Olivares Santana, "Presentación de la reunión", *Boletín Informativo*, op. cit., pp. 2-4.

4. Gustavo Cabrera Acevedo, "Avances en el cumplimiento de objetivos y metas demográficas y desarrollo de programas", *Boletín Informativo*, op. cit., pp. 5-13.

De este modo, se espera que la población al final del siglo sea ligeramente superior a 100 millones de habitantes, "cifra muy inferior a la esperada de haber continuado la tendencia imperante en el pasado."

No obstante lo anterior, Gustavo Cabrera señaló que el cambio en el comportamiento reproductivo no se ha generalizado, pues la reducción se dio en los grupos sociales con niveles de vida intermedios o elevados, los cuales radican principalmente en los centros urbanos.

Respecto a la política migratoria, "se observa un rompimiento" en la tendencia anterior, "como lo demuestra la disminución de la tasa de crecimiento de Baja California, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León y Jalisco". En los años setenta estas entidades tuvieron en conjunto un crecimiento de 4.5%; en el decenio siguiente, de 4 por ciento.

El crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México descendió de 5.2% en 1970 a 4.3% en 1980. En este año "la población fue de 14.4 millones de habitantes, o sea, poco más de 20% de la nacional, proporción ligeramente inferior a la prevista. Este descenso se explica, en 78%, por la reducción de la natalidad y, en el 22% restante, por la

baja de la inmigración". Abundando respecto a esto último, Gustavo Cabrera explicó que se registró un aumento en la tasa de crecimiento conjunta de las entidades expulsoras de población hacia la zona metropolitana de la capital del país. Dicha tasa pasó, en los estados de Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Guanajuato, de 2.3 en los años sesenta a 2.6 en el siguiente decenio. Este aumento —que sólo se debe a migración porque "la fecundidad disminuyó levemente"— refleja más "capacidad para retener una mayor proporción de su propia población". Si esas tendencias persisten —sigue Cabrera Acevedo— el área metropolitana de la ciudad de México "alcanzará una población estimada en 23 millones de habitantes para el año 2000, y no de 31, como ocurriría de haber continuado los ritmos de crecimiento y concentración imperantes en el pasado".

Respecto al área de influencia migratoria de la zona metropolitana de Monterrey, se observa que en los años sesenta Coahuila, San Luis Potosí y Zacatecas crecieron, en conjunto, a un ritmo de 2%, el cual se incrementó hasta 2.6% en el período 1970-1980. Este cambio redujo en forma notable el flujo migratorio tradicional hacia la zona de Monterrey, cuyo crecimiento estimado descendió de

5.2% en 1970 a 3.5% en 1980. A este resultado contribuyen, por partes iguales, las disminuciones en la natalidad y la migración. La población actual de esta zona es 10% menor a la esperada.

En la zona metropolitana de Guadalajara y las ciudades fronterizas de Baja California, se observa un comportamiento similar. "Basta con mencionar que las tasas de crecimiento del estado de Jalisco en la década de los sesenta fue de 3.2% y en la de los setenta, de 2.6%, presentándose igual tendencia en Baja California, cuya tasa de crecimiento descendió notablemente de 5.5 a 3.4 por ciento."

El Secretario General del Conapo asegura que la "característica urbana de la sociedad mexicana, que habrá de acentuarse al final del presente siglo, tendrá un perfil donde la población se distribuya en un mayor número de ciudades". Al respecto se señala que ya pueden advertirse "importantes cambios en donde se aprecian los resultados positivos de la política demográfica, pero también se constata la existencia de rezagos en algunas zonas del país". Por último, indicó que los cambios observados son resultado "de los esfuerzos realizados por el sector público con el fin de replantear el estilo de desarrollo". □

recuento nacional

Asuntos generales

El crecimiento en 1979 y 1980

La Secretaría de Programación y Presupuesto dio a conocer el 28 de agosto las cifras de las cuentas nacionales para 1979 y 1980. De acuerdo con esos datos, el producto interno en 1979 creció en términos reales 9.2% con respecto a 1978, y 8.3% en 1980. Estas cifras son superiores a las estimaciones del Banco de México, que eran de 8% para 1979 y 7.4% para 1980. Se informó, además, que en 1980 se habían generado 1 120 000 empleos.

Postura del Congreso del Trabajo

Las organizaciones obreras agrupadas en el Congreso del Trabajo dieron a conocer el 4 de octubre una lista de proposiciones, con la intención de que se incluyan en el Plan Básico de Gobierno 1982-1988. Pretenden con ello colaborar "en las acciones

fundamentales para resolver los problemas socioeconómicos que el país afronta". En el documento se pasa revista a las principales dificultades actuales de México —a juicio del movimiento obrero organizado— y se formulan propuestas de carácter político, económico y social. □

Sector industrial

Construcción de barcos mercantes

El 8 de octubre se autorizó la construcción de dos barcos mercantes de 22 000 toneladas de capacidad de carga a la empresa Construcciones Navales de Guaymas. Los navíos serán operados por Navimin y utilizados por la Conasupo para el transporte de granos básicos. La empresa constructora es filial de Astilleros Mexicanos, S.A. Cada uno de los barcos tendrá un valor de más de 800 millones de pesos. □

Sector energético y petroquímico

Se prorroga convenio energético

El 14 de septiembre el ministro venezolano de Energía, Humberto Calderón Berti, anunció que Venezuela y México prorrogaron por un año el convenio de cooperación financiera y petrolera a Centroamérica y el Caribe que firmaron el 3 de agosto de 1980.

El 30 del mismo mes el funcionario acusó a la transnacional petrolera estadounidense Texaco de dificultar el funcionamiento normal del convenio en Honduras y Panamá. Señaló que su "insaciable ambición financiera está deteriorando el programa en esos dos países".

Aumento de las ventas de petróleo

- El 17 de septiembre se anunció que

Colombia comprará a México, a partir de octubre del presente año, 10 000 barriles diarios (b/d). Esta cifra aumentará a 30 000 b/d a partir de enero de 1982. No se informó acerca de los precios.

- El mismo día la empresa portuguesa PETROGAL firmó un contrato para importar 10 000 b/d de crudo.

- El 18 de septiembre, Pemex anunció la venta a Corea del Sur de 20 000 b/d al precio de 34 dólares el barril para el tipo Istmo y de 25.50 para el tipo Maya. Se hará una revisión trimestral de precios y el petróleo deberá utilizarse exclusivamente en Corea.

- El 19 de septiembre la empresa mexicana anunció que venderá 10 000 b/d de petróleo a Uruguay. El contrato entró en vigor el 1 de octubre.

- El presidente del Instituto del Petróleo de Brasil anunció que solicitará a Pemex un aumento en el suministro de crudo ligero, ya que el pesado no se adapta a las necesidades de ese país.

- El 30 de septiembre se anunció la firma de dos contratos para la venta de 70 000 b/d. Se expenderán 50 000 b/d a partir del último trimestre de 1981 a la Shell International Ltd. y 20 000 a la British Petroleum. Se espera que estos volúmenes aumenten a partir de 1982.

- El 3 de octubre se informó que Pemex venderá a Italia 60 000 b/d. La compradora será la empresa petrolera estatal ENI.

- El 6 de octubre se firmó un acuerdo entre Pemex y el Instituto Nacional de Hidrocarburos de España; la empresa mexicana venderá 20 000 b/d adicionales a los que actualmente suministra. Simultáneamente se firmó otro convenio, según el cual Pemex entregará a Empetrol 8 000 barriles diarios de crudo, que le serán devueltos en forma de etileno, butadieno y propileno.

- El 9 de octubre se informó que se venderán 100 millones de barriles de petróleo a Estados Unidos, destinados a la reserva estratégica de ese país.

Se licita la construcción de una central nucleoelectrónica

El 5 de octubre se entregaron las especificaciones para la adquisición de sistemas nucleares de suministro de vapor para una central nucleoelectrónica con capacidad de

2 300 Mw en Laguna Verde, Veracruz. En el concurso participan una empresa de Canadá, tres de Estados Unidos, una de Suecia, una de Francia y una de Alemania. El 26 de octubre se realizará una primera reunión de aclaraciones y el 1 de febrero de 1982 los participantes deberán entregar sus ofertas a la CFE. □

Sector financiero

Créditos del exterior

La Comisión Federal de Electricidad suscribió el 14 de septiembre, en París, un crédito por 425 millones de dólares destinados a financiar su programa de inversiones. El empréstito se suscribió a un plazo de ocho años, con cuatro de gracia; la tasa de interés es de medio punto arriba de la *libor* de Londres y 3/8 arriba de la *prime rate* de Nueva York. Los bancos otorgantes del crédito son Chase Manhattan, Limited, CIBC, Limited, Crédit Commercial de France, European American Bank & Trust Company, First Chicago Panama, S.A., International Mexican Bank, Limited-INTERMEX, The Industrial Bank of Japan, Limited, y The Long Term Credit Bank of Japan, Limited.

- El 14 de septiembre se anunció que México emitirá 50 millones de libras esterlinas en bonos pagaderos en el año 2008. La emisión tendrá un rendimiento bruto de amortización de 1.5 puntos por encima del rendimiento de los valores del Tesoro (13.5%). Con ello, el precio de emisión fue, el 14 de septiembre, de 96.785 libras esterlinas. Los tenedores tienen la opción anual de rescatar la emisión de 1988 a 2007. El pago de intereses se hará en septiembre de cada año.

Depuración de los fideicomisos del Gobierno federal

En la inauguración del Primer Ciclo de Conferencias del Fideicomiso Público en México, el 22 de septiembre, el Secretario de Hacienda y Crédito Público declaró que los fideicomisos del Gobierno federal que se dedican al fomento económico y social se están depurando para evitar abusos y duplicación de funciones administrativas, así como para reducir o fusionar los que no se justifiquen. Estimó que de un total de entre 250 000 y 300 000 millones de pesos que manejan los fideicomisos, 150 000 se dedican al fomento económico y social. Anunció también la

creación de una sola operación de redescuento en el Banco de México para avanzar en la simplificación administrativa y de criterios operativos.

Presupuesto para 1982

El 2 de octubre Ramón Aguirre Velázquez asumió el cargo de Secretario de Programación y Presupuesto en sustitución de Miguel de la Madrid Hurtado, quien renunció después de ser postulado como precandidato a la Presidencia de la República. En conferencia de prensa el nuevo Secretario anunció que el presupuesto para 1982 no será recesivo y que será "equilibrado en relación a nuestra capacidad y [...] al proceso inflacionario que vivimos".

Emisión de monedas de oro

El director del Banco de México, Gustavo Romero Kolbeck, anunció, el 5 de octubre, la emisión de nuevas monedas de oro de curso legal en México que se pondrán a la venta en América Latina, Estados Unidos y Europa. Las nuevas monedas serán denominadas Mexicano de una onza, Mexicano de media onza y Mexicano de un cuarto de onza.

Recursos a un nuevo fondo

El 9 de octubre se puso en marcha el Fondo de Garantía y Fomento a la Producción de Productos Básicos con un patrimonio inicial de 8 000 millones de pesos. Su objetivo es financiar a productores, comerciantes y a instituciones que apoyen la producción de bienes y artículos básicos. El coordinador de Programas para Productos Básicos de la Presidencia de la República, Francisco Cano Escalante, informó que 4 000 millones de pesos están destinados a apoyos financieros directos y los 4 000 restantes a cubrir los diferenciales de las tasas de interés preferencial que reciben los programas de fomento específico. Estimó que los recursos del Fondo se elevarán a 20 000 millones de pesos en 1981. □

Sector externo

Importaciones exentas del IVA

La SHCP dio a conocer, el 11 de septiembre, una lista de alrededor de 100 artículos por cuya importación no se pagará el impuesto al valor agregado. El Acuerdo se publicó en el *D.O.* y entrará en vigor el 31 de diciembre próximo.

Medidas proteccionistas de Estados Unidos

El 16 de septiembre, la Cámara Americana de Comercio comentó que el Departamento de Comercio de Estados Unidos aplicó el impuesto compensatorio de 5% a las exportaciones mexicanas de prendas de vestir de cuero, porque se consideró que los certificados de devolución de impuestos (Cedis) equivalen a subsidios a la exportación. La Cámara de Comercio señaló que esta decisión afecta a 41 empresas mexicanas exportadoras de ropa de cuero que en 1980 vendieron un total de 18 millones de dólares. Además, existe una demanda para aplicar impuestos compensatorios a las exportaciones de cerveza mexicana.

Se reúne comisión mexicano-estadounidense

El 22 de septiembre se dio a conocer un comunicado de la Reunión de la Comisión Conjunta de Comercio México-Estados Unidos que sesionó durante dos días en la ciudad de México. Según ese documento se llegó a la conclusión de que el incremento registrado en los últimos años en el comercio bilateral ha sido benéfico para ambos países. Un punto que causó polémica fue el referente a los derechos compensatorios. Durante su discusión se llevó a cabo un examen a fondo de las leyes de comercio de Estados Unidos y de los incentivos mexicanos de desarrollo. Se acordó proseguir las discusiones a nivel de expertos. Otro asunto importante fue la venta de reservas estratégicas de plata por parte del Gobierno de Estados Unidos. La delegación mexicana expresó su preocupación al respecto. La estadounidense declaró que no es del interés de su Gobierno deprimir los precios o efectuar ventas en condiciones que desorganicen los mercados interno y externo, e invitó a la delegación mexicana a continuar el intercambio de opiniones.

Relaciones con el CAME

El 23 de septiembre concluyó sus trabajos la Comisión Mixta México-Consejo de Ayuda Mutua Económica. Se firmó un acta que contiene 20 proyectos de cooperación industrial en las áreas de pesca, agricultura, siderurgia, metalurgia y textiles. La Comisión Mixta evaluará los resultados de este convenio en 1983, cuando se realice una nueva reunión en la capital de la República Democrática Alemana.

Modificación a los impuestos de importación

En decreto publicado el 25 de septiembre en el *D.O.*, la Secom modificó 81 fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación, a fin de que la planta productiva nacional disponga de materias primas e insumos industriales a precios competitivos. Además se modificó la nomenclatura de 12 fracciones y se crearon otras tres "para distinguir en la tarifa a aquellos productos que no se fabrican en el país y que son necesarios para el proceso productivo". Por último, se elevó el arancel de ocho artículos para restituir a los productores mexicanos su competitividad en el mercado interno.

Los días 5 y 6 de octubre, la Secom fijó precios oficiales que constituirán la base gravable mínima para la aplicación del impuesto general para la importación de 149 artículos. El objetivo de la medida es evitar la penetración de mercancías a precios de *dumping*. El acuerdo apareció publicado en el *D.O.* los días 5 y 6 de octubre.

XIV Convención Nacional de Comercio Exterior

En Puerto Vallarta, Jalisco, se efectuó del 1 al 3 de octubre la XIV Convención Nacional de Comercio Exterior. En ella, además de abordar asuntos técnicos, los representantes del sector privado hicieron una defensa de la "libre empresa" y manifestaron su desacuerdo con "la estatzación del transporte", refiriéndose a los autobuses urbanos en el DF, "ya que los empresarios particulares son más eficientes en este aspecto". José Luis Coindreau, presidente de la COPARMEX, llevó todavía más lejos la apología de la empresa privada y señaló: "No conozco empresario que no haya tenido noches de desvelo, que no haya sufrido la incomprensión de consumidores, proveedores o trabajadores y que no se haya preocupado por los problemas que padece el país."

Entre las conclusiones técnicas de la Convención destacan:

- La solicitud a la Secom para que establezca un sistema para agilizar al máximo los cambios y ampliaciones en valor de los permisos de importación de vigencia anual, debido a las fluctuaciones de paridades monetarias y precios en el mercado internacional.

- Que la SHCP, a través de la Dirección General de Aduanas, amplíe el plan piloto de autoliquidación de impuestos aduaneros para establecer en un plazo no muy lejano una política general.

- Que en lugar de un Cedi adicional se estudie la posibilidad de reducir el impuesto a las utilidades globales de las empresas, en proporción inversa a los porcentajes de sus exportaciones con respecto al volumen total de la producción.

- Que la SCT revise y modifique las tarifas para transporte terrestre de contenedores de punto a punto, publicadas en el *D.O.* del 16 de junio del presente año, reduciéndolas a un nivel adecuado que refleje la ventaja y economía del sistema para el usuario.

- Que el Gobierno federal acuerde la creación del Consejo Nacional de Transporte y Puertos, en el que participen el sector oficial, los prestadores de servicios y los usuarios, con el objeto de organizar, planear y desarrollar en forma integral la infraestructura y los medios de transporte necesarios, de acuerdo con el Plan Global de Desarrollo y las necesidades del país.

- Que el Gobierno federal realice las inversiones necesarias para dotar de almacenes y bodegas fiscales y fiscalizadas, suficientes y adecuadas, a las aduanas fronterizas, puertos marítimos y aéreos, aduanas interiores, así como centros de distribución del país.

Restricciones al uso de tecnología petrolera estadounidense

El 5 de octubre la revista *Petroleum Information International* informó que funcionarios del gobierno de Reagan dijeron en privado al Gobierno mexicano que Pemex no puede utilizar equipos de patente estadounidense en exploraciones submarinas para buscar petróleo en las costas de Cuba. La misma revista señaló que el embajador de México en Cuba, Gonzalo Martínez Corbalá, sostiene que Pemex utilizará su propia tecnología y que tiene acceso a equipos europeos. Hasta ahora sólo se han hecho estudios preliminares en aguas cubanas. □

Comercio interno*Se crea el Sistema Nacional para el Abastecimiento*

El Gobierno federal dispuso la creación del Sistema Nacional para el Abasteci-

miento "con el propósito de regular la distribución de los artículos alimenticios de consumo generalizado y evitar que el intermediarismo innecesario y excesivo provoque el encarecimiento de esos artículos". El decreto apareció en el *D.O.* del 22 de septiembre pasado. Este sistema se complementará con el Programa de Servicios Integrados de Abasto, que pretende asegurar la distribución eficiente de alimentos e insumos a precios y en condiciones adecuadas para el bienestar de la población.

Aumentos de precios

El 14 de octubre la Secretaría de Comercio estableció un precio administrativo para el huevo: 32.80 pesos el kilogramo. El precio oficial anterior era de 26.50 pesos el kilogramo; sin embargo, existía un precio tolerado de 29.80 pesos. La Secretaría de Comercio explicó que el nuevo precio tiene como objeto estimular la producción. Además, se indicó que el precio de la pasta de soya pasará de 6 425 a 11 000 pesos la tonelada, evitando así el subsidio que se daba a los avicultores. □

Relaciones con el exterior

Visitas de dignatarios

● *El Presidente del Consejo de Estado de la RDA.* Erich Honecker, presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, realizó una visita oficial a México. A su término, el 13 de septiembre, se emitió un comunicado conjunto, en el cual se señala que los gobiernos de ambos países se pronunciaron por la creación de zonas libres de armas nucleares en diversas regiones del planeta, condenaron rotundamente todo tipo de discriminación racial y en particular la política de *apartheid* y convinieron en apoyar las medidas encaminadas a liquidar los vestigios de colonialismo y neocolonialismo. Respecto de las relaciones económicas internacionales, destacaron la necesidad de que a la brevedad posible se adopten en el seno de la ONU la agenda y los procedimientos que permitan iniciar la serie de negociaciones globales, orientada al logro de acuerdos concretos para solucionar, con un enfoque coherente, integrado y simultáneo, los urgentes problemas económicos mundiales. Al analizar las relaciones bilaterales, los presidentes de México y de la RDA se congratularon por el firme avance de los vínculos entre ambos países y mani-

festaron la voluntad de las partes de continuar desarrollando y fortaleciendo la cooperación en todos los campos.

● *El Presidente de Honduras.* El 13 y 14 de septiembre el presidente de la República de Honduras, Policarpo Paz García, hizo una visita de estado a México. En el comunicado conjunto se señala que los presidentes de los dos países coincidieron en que el pluralismo ideológico y la realización de la justicia social son indispensables para el afianzamiento de la soberanía política e independencia económica de los estados. Destacaron la importancia y trascendencia del respeto a los derechos humanos y expresaron la necesidad de realizar los esfuerzos necesarios para mantener la vigencia y el ejercicio real de los derechos fundamentales del hombre. Respecto de la situación imperante en Centroamérica, "concordaron en la gravedad de la misma y en que la complejidad de la crisis política, económica y social tiene orígenes estructurales profundos, que requieren soluciones transformadoras de las actuales sociedades locales en sociedades más estables, económicamente activas y amparadas por una efectiva justicia social, y coincidieron en la necesidad de realizar esfuerzos para que los países del área puedan resolver sus problemas de acuerdo con los principios de no intervención de los pueblos". Por último, se pasó revista a los avances en las relaciones bilaterales, señalándose que ambas partes deberán hacer los esfuerzos necesarios para aumentar los volúmenes de intercambio y reducir el desequilibrio de la balanza de mercancías, la cual es desfavorable para Honduras.

● *El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil.* El 19 de septiembre, al concluir la visita oficial del ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Ramiro Saraiva Guerreiro, se dio a conocer un comunicado conjunto. En él se señala la preocupación de México y Brasil ante el agravamiento de las tensiones. Para reducirlas —se dice—, deben utilizarse ampliamente el diálogo y la negociación con el fin de evitar que esos conflictos se transfieran a los países en desarrollo. Se formulan votos por que se resuelva la crisis de El Salvador con medidas políticas inspiradas en los principios de democracia y pluralismo. Manifestaron también su rechazo a cualquier tipo de intervención extranjera en los asuntos de ese país. En cuanto a las relaciones bilaterales, el Ministro brasileño señaló que durante su visita se comprobaron los avances en materia de co-

operación económica e industrial desde que el presidente López Portillo visitó Brasil en julio de 1980. En particular, resalta el rápido desarrollo de las transacciones entre Petrobras y Pemex y el aumento de las relaciones de intercambio y cooperación entre ambas empresas.

● *El Primer Ministro de Granada.* En un comunicado conjunto emitido el 25 de septiembre, con motivo de la visita oficial del primer ministro Maurice Bishop, los máximos dirigentes de Granada y México expresaron su apoyo para que se logre la plena aceptación del pluralismo ideológico en la zona centroamericana y del Caribe, se ponga fin a las amenazas de intervención y se tomen medidas que restablezcan la confianza. Además, apoyaron la iniciativa de que la cuenca del Caribe sea reconocida como zona de paz, instando a todas las naciones a que apoyen ese anhelo de los pueblos de la región.

Reunión López Portillo-Reagan-Trudeau

El 17 de septiembre el presidente José López Portillo viajó a Grand Rapids, Michigan, con objeto de inaugurar al día siguiente las instalaciones del museo "Gerald Ford" que contiene objetos personales de ese expresidente de Estados Unidos, algunos obsequios recibidos en su época de estadista, archivos con documentos de su gestión y una biblioteca.

Después de su arribo, el Presidente de México se reunió en privado con el mandatario estadounidense. En esa reunión participaron también Jorge Castañeda, secretario de Relaciones Exteriores, y Hugo B. Margáin, embajador de México en Estados Unidos. Por ese último país intervinieron, además, el secretario de Estado, Alexander Haig, y el embajador en México, John Gavin.

Según informó Jorge Castañeda, el Presidente mexicano "aprovechó la ocasión para explicar con detalle los motivos que tuvo México, el método de trabajo empleado y los resultados de la declaración conjunta mexicano-francesa sobre El Salvador (...). Hizo ver cómo, lejos de perseguir un objetivo intervencionista, pretendía acercar una solución y detener el derramamiento de sangre en esa región". Jorge Castañeda agregó: "No puedo decir que después de las conversaciones se haya presentado una situación de acuerdo, de consenso, entre los dos presidentes. Todavía nuestros puntos de vista no son idénticos, pero sí se aclararon muchas situaciones y esto fue muy útil.

Creo que nos estamos acercando o estamos, en todo caso, adelantando hacia una situación en que pudiera, quizá, pensarse en términos más concretos para buscar una solución al problema de El Salvador”.

Al día siguiente, López Portillo desayunó con Ronald Reagan y Pierre Elliot Trudeau, primer ministro de Canadá. En ese encuentro se trataron la ayuda y cooperación económica para Centroamérica y el Caribe y algunos otros temas de carácter más general, relacionados con el Diálogo Norte-Sur. Respecto al primero de los temas, Castañeda informó que, con base en lo acordado en la reunión de Nassau, serán los países caribeños y centroamericanos los que elaboren el programa de ayuda, el cual deberá ser muy flexible. Ello obedece a que el tipo de ayuda que requiere cada país es totalmente distinto.

En respuesta a una pregunta específica, Castañeda señaló que los presidentes de México y Estados Unidos no hablaron con respecto a la próxima explosión que el Gobierno estadounidense hará a 60 kilómetros de la frontera mexicana. Aclaró que la explosión no será de una bomba atómica, como se ha dicho, sino de explosivos almacenados que tendrán la magnitud de una bomba atómica, aunque no causarán radiación.

Informó: “se han pedido precisiones a los estadounidenses y no consideramos que haya algún problema o peligro para la zona fronteriza mexicana”.

Los tres mandatarios decidieron no emitir comunicados ni declaraciones conjuntas. Por ello, además de la información proporcionada por el Secretario de Relaciones Exteriores de México, se dieron a conocer comunicados de la Casa Blanca y de la Oficina del Primer Ministro canadiense. Según la información estadounidense, al discutir el tema de la asistencia a Centroamérica y el Caribe, Reagan propuso una participación mayor del sector privado, en particular del grupo representado por la poderosa familia Rockefeller.

Según la oficina canadiense, tanto Trudeau como López Portillo expresaron reservas en ese sentido y cada quien, por su lado, sugirió que las empresas transnacionales habían abusado mucho en los países en desarrollo.

Reagan —según la Oficina del Primer Ministro— reconoció que las empresas

transnacionales han cometido abusos y que su prestigio se ha deteriorado en los países en desarrollo. El mandatario estadounidense insistió, empero, en tomar en cuenta los resultados de investigaciones y encuestas realizadas por la “Rockefeller Task Force” en los países del Caribe y América Central.

Diplomáticos canadienses, presentes en la reunión, informaron además que López Portillo y Trudeau, y finalmente Reagan, coincidieron en la necesidad de establecer un mecanismo para evitar fluctuaciones en los precios de productos agrícolas y materias primas, que afectan las economías de las naciones menos desarrolladas.

En un discurso pronunciado en el acto inaugural del museo, al mediodía, el Presidente de México evaluó la reunión en la siguiente forma:

“En gran medida la amistad consiste en estar de acuerdo y en la posibilidad de estar en desacuerdo, a condición de que el desacuerdo se exprese con buen propósito, se diga con respeto y se escuche con consideración, porque estos elementos, sumados a la información, contribuyen a la grandeza de las naciones (. . .)

“Hemos coincidido, afortunadamente, en muchas consideraciones, y hemos sometido nuestra amistad a la prueba de la disidencia, y afortunadamente esa prueba ha sido satisfactoria: nuestra amistad ha sido fortalecida.”

Nombramiento de embajadores

El 17 de septiembre el presidente José López Portillo designó primer embajador de México ante el gobierno de Belice a Pedro González Rubio Sánchez.

El 5 de octubre, la SRE informó que Jorge Díaz Serrano, exdirector de Pemex, fue nombrado embajador en la Unión Soviética. Sustituye a Antonio Carrillo Flores, ex-secretario de Hacienda y Crédito Público, entre otros destacados cargos, quien regresará a ocupar su curul de diputado federal por el distrito de Coyoacán.

Reunión de gobernadores fronterizos

A partir del 5 de octubre se llevó a cabo, en El Paso, Tejas, la Segunda Reunión de Gobernadores Fronterizos. Por Estados Unidos asistieron Bruce Babbit, de Ari-

zona; Edmund Brown, de California; Bruce King, de Nuevo México, y Bill Clements, de Tejas. Los gobernadores mexicanos fueron: Roberto de la Madrid, de Baja California; Francisco José Madero, de Coahuila; Oscar Ornelas Kutchle, de Chihuahua; Alfonso Martínez Domínguez, de Nuevo León; Samuel Ocaña García, de Sonora, y Emilio Martínez Manatou, de Tamaulipas.

Entre los asuntos abordados destacan los siguientes: el paso de materiales tóxicos y equipo muy contaminado o radiactivo hacia territorio mexicano; la posibilidad de vincular el intercambio comercial fronterizo con las exportaciones de hidrocarburos; el incremento del intercambio de electricidad; la agilización del movimiento de compradores, turistas y mercancías a lo largo de la frontera; el establecimiento en México de una zona franca, donde los estadounidenses puedan circular libremente; la integración de un organismo binacional que fomente la actividad económica y cultural y sirva de gestor ante los respectivos gobiernos federales.

En reuniones privadas se trataron problemas como el de los indocumentados, el narcotráfico, el contrabando y los robos de automóviles.

Respecto al primero de esos temas el gobernador de Baja California opinó que el paquete de regulaciones migratorias —amnistía y programa de trabajadores huéspedes— propuesto por la administración de Ronald Reagan, “no contempla aspectos humanos”, pues los trabajadores mexicanos con permiso temporal para trabajar en el vecino país pagarán impuestos de seguridad social, no recibirán seguro de desempleo ni de incapacidad y estarán imposibilitados de viajar con su familia. No obstante, indicó que la política de Reagan sobre indocumentados “es un asunto interno que compete sólo a Estados Unidos” y consideró que “en la amistad está la solución a los problemas bilaterales”.

Visita de Daniel Ortega

El 6 de octubre el Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua se entrevistó con el presidente José López Portillo. El Coordinador viajó luego a Nueva York, donde expuso ante la Asamblea General de la ONU propuestas concretas para resolver la situación crítica en Centroamérica. □

Cuestiones sociales

Programa habitacional para marginados

El 21 de septiembre se firmó un convenio entre el Sistema Alimentario Mexicano y el Instituto de Desarrollo de la Comunidad de la Vivienda Popular; su objetivo es elaborar programas para solucionar los problemas habitacionales en las zonas críticas por su marginación. Asimismo, se investigará el déficit en esta materia y el costo de satisfacerlo. El convenio permitirá promover la dotación de tierras para asentamientos urbanos ejidales, con el fin de regularizar la posesión del solar destinado a la vivienda. Se piensa además en la posibilidad de otorgar financiamientos (recuperables y que serían nuevamente utilizados) para la adquisición de materiales. El programa se iniciará en Sonora, en donde resultarán beneficiadas 2 500 familias, según se informó.

El DDF maneja el servicio de autobuses

El 25 de septiembre, el Departamento del Distrito Federal asumió el control y la dirección del servicio de autobuses urbanos. Al anunciar la decisión, el regente, Carlos Hank González, puso fin a 60 años de concesiones a particulares. Explicó que se adoptó la medida porque, según los permisionarios, por incosteabilidad económica les resultaba imposible satisfacer las disposiciones del Gobierno tendientes a prestar un servicio eficiente, suficiente, silencioso y limpio.

El DDF indemnizará a los propietarios de los vehículos. El monto de la indemnización será fijado por una comisión liquidadora. Se calcula que hay alrededor de 6 000 camiones, de los cuales 4 500 podrán ser reparados íntegramente y continuar en servicio.

Para cubrir la demanda de transporte de la ciudad se adquirirán 5 000 unidades más en el próximo año, con un costo de 8 500 millones de pesos, se ampliará la red del Metro y se comprarán más trolebuses. Con todo ello habrá capacidad para transportar 18 millones de pasajeros-día.

El Gobierno se convirtió en patrón-sustituto de los trabajadores, lo que "garantiza los derechos y prestaciones de los choferes y empleados de las líneas camióneras".

Datos sobre el sistema educativo

Durante el acto central para conmemorar el LX Aniversario de la Creación de la Secretaría de Educación Pública, celebrado el 28 de septiembre, Fernando Solana, secretario del ramo, señaló que "hoy, 800 000 maestros atienden a 23 millones de niños y jóvenes mexicanos en más de 100 000 escuelas, instituciones y centros de estudio. Diecisiete millones de alumnos cursan la educación elemental, más de cinco la enseñanza media, un millón la superior. Uno de cada tres mexicanos estudia. El país dedica a este servicio más de 300 000 millones de pesos, que equivalen a 5% de su producto interno bruto."

Conflictos obreros

- El 29 de septiembre estallaron huelgas en las compañías aéreas Aeroperú (peruana) y TAN (hondureña) al no llegarse a un acuerdo durante la revisión de los contratos colectivos en la STPS. Los huelguistas están agrupados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Aviación y Similares. Los trabajadores de Aeroperú pidieron 45% de aumento y la empresa ofrece 35%. Los de TAN pidieron igual aumento y la empresa ofrece 32 por ciento.

- El mismo día se evitó la huelga en Eastern Airlines al obtener los trabajadores un aumento de sueldo de 36%, similar al del año pasado.

- El 6 de octubre estalló una huelga en Peemsa (maquiladora de partes eléctricas y tableros automotrices de Dina-Renault) después de que la empresa se opuso a aumentar más de 27.5% los salarios. Los 93 trabajadores piden la igualación de sus salarios a los de otras secciones del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos, al que están afiliados.

- El 6 de octubre, 400 trabajadores de Du Pont, S.A., y Mexicana de Mechas para Minas, S.A., levantaron una huelga que duró 20 días. Los trabajadores obtuvieron un aumento salarial de 35% y el compromiso de la empresa de respetar el contrato colectivo de trabajo.

- El 7 de octubre se informó que los trabajadores mineros y metalúrgicos de Fundidora Monterrey, División Aceros Planos, continuaron realizando paros de doce horas diarias. La empresa, con participación estatal, rescindió contratos a 437

trabajadores entre el 1 y el 6 de octubre. Además acusó penalmente de sabotaje a mineros y metalúrgicos. Como consecuencia, la producción descendió 66 por ciento.

Los ferrocarrileros al IMSS

El 30 de septiembre se anunció que 104 000 trabajadores en activo y 28 000 jubilados del gremio ferrocarrilero quedaron incorporados al Seguro Social y obtuvieron un incremento salarial de 29.7%. Con ello, el número de mexicanos atendidos por el IMSS aumentó a 43 millones de personas. Para hacer posible la incorporación de los ferrocarrileros, el Gobierno federal aportó 12 500 millones de pesos que representan el pago de 500 semanas de cuota en favor de los jubilados y 150 semanas por cada uno de los trabajadores en activo. El hospital Colonia y el resto de las instalaciones sanitarias que pertenecían a los ferrocarrileros serán manejadas en lo sucesivo por el IMSS.

Un candidato más

El Consejo Nacional del Partido Socialista de los Trabajadores decidió, por unanimidad, postular el 5 de octubre a Cándido Díaz Cerecedo como candidato a la Presidencia de la República. Díaz Cerecedo es militante del PST desde 1978, después de 26 años de haberlo sido del PRI. Se anunció que iniciará su campaña a fines de noviembre.

Premios a científicos

El 7 de octubre, el presidente López Portillo entregó en Los Pinos los premios concedidos por la Academia Mexicana de la Investigación Científica a las siguientes personalidades: a Roberto Moreno de los Arcos, en ciencias sociales, por sus trabajos históricos, en especial los que se refieren a la época colonial; a Charles P. Boyer y Bernardo Wolf, en ciencias exactas, por sus trabajos sobre problemas físicos y matemáticos abstractos, como, por ejemplo, la "representación de grupos de Lie en la física"; a Enrico Stefani, en ciencias naturales, por sus estudios sobre la relación entre los músculos y los nervios y por su colaboración para establecer, en el IPN, la maestría en fisiología. Los premios consistieron en diplomas y 50 000 pesos en cada caso. Los investigadores premiados trabajan, los tres primeros en la UNAM, y el último en la Escuela Superior de Ciencias Biológicas, del IPN. □